

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-586

Salta, 17 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.067/13

VISTO:

La R-CDNAT-2013-169 por la cual se llamara a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la materia Introducción a los Sistemas Forestales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que dicta la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma resolución se había fijado par el día de hoy a hs. 15,00 la fecha para la respectiva oposición;

Que a fs. 155 la postulante Ing. Marcela Calzon Adorno - en tiempo y en forma - ha presentado una recusación en contra del Ing. Agr. Miguel Angel Menéndez como miembro de la Comisión Asesora que deberá entender en este llamado;

Que - en virtud de lo expresado - a juicio de la suscripta corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Postergar - hasta nuevo aviso - la prosecución de los trámites correspondientes al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Introducción a los Sistemas Forestales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que dicta la Sede Regional Orán, en razón de que la postulante inscripta: Ing. Marcela Calzon Adorno ha presentado una recusación en contra del Ing. Agr. Miguel Angel Menéndez, quien - por la resolución mencionada "Ut Supra" - había sido designado miembro titular de la Comisión Asesora que deberá intervenir en este llamado.

ARTICULO 2°.- Indicar que la oposición (clase oral y pública) estaba prevista para el día de hoy viernes 17 de mayo de 2013 a hs. 15,00; la cual no se llevará a cabo por lo expuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aspirantes inscriptos, a los miembros de la Comisión Asesora, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y pase al Ing. Agr. Miguel Menéndez para que produzca su descargo respecto de la recusación que - en su contra - presentara la Ing. Calzon Adorno a fs. 155 (Ref. Art. 10° - Reglamento para la Provisión Interina y Suplente de Cargos Docentes desde Profesores Titulares hasta Auxiliares Docentes de 1ª Categoría de esta Facultad).


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
DÉCANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Postergar Int. Rec. Forestales